



No. Radicado: 08SE202214000000040482
Fecha: 2022-08-29 12:58:30 pm
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES
Destinatario: null
Anexos: 0 Folios: 6
08SE202214000000040482

Bogotá, D.C. agosto de 2022

Doctora
ANGELA JEANETH OSPINA ENCISO
Directora de Relaciones Comerciales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá
D.C. mdominguez@mincit.gov.co



Asunto: Remito Interrogante No. 7 Proposición No. 006 del 09 de agosto de 2022.

Respetada Doctora:

En atención a la citación efectuada para el día miércoles 31 de agosto del 2022, por el Secretario de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional del Congreso de la República, dirigida a cuatro señores Ministros, entre ellos al Doctor Darío German Umaña Ministro de Comercio, Industria y Turismo, me permito Remitir la Proposición 006 del 09 de agosto del 2022, con el fin de correr traslado por competencia a dicha cartera, del interrogante número 7 así:

7. Con respecto a la denominada “Ley de mercado abierto” y haciendo relación de la misma en el Tratado de Libre Comercio suscrito entre Estados Unidos y Colombia, ¿Cree usted que con la misma se ha fomentado la inversión y se ha generado más empleo para los colombianos?

Atentamente,

GLORIA BEATRIZ GAVIRIA RAMOS
Jefe Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Ministerio del Trabajo

Anexos: cuatro (04) folios

CC: comision.segunda@camara.gov.co

Revisó/Ggaviria
Aprobó: Ggaviria.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.